

INFORME JUSTIFICATIVO DE LA CANDIDATURA AL PREMIO “EXCELENCIA EN EL AÑO”

Los años 2017 y 2018 han supuesto un gran esfuerzo común tanto para el personal que trabaja en el Servicio de Organización Académica y Planificación de Plantillas del PDI (SOAPP), como para el del Área de Sistemas de Información (ASI), ya que nos atrevimos a emprender la puesta en marcha de la **Aplicación GOA**, desarrollada durante el año 2018, por la que optamos a este premio y cuyo contenido, planificación y ejecución, se expondrá en los siguientes apartados, de acuerdo con lo que se indica en las bases de la convocatoria de la X Edición de los Premios de Reconocimiento a la Excelencia en la gestión del PAS.

1. ¿En qué consiste el trabajo o acción objeto de la candidatura?

Para identificar claramente la actuación objeto de esta candidatura tenemos, por una parte, que explicar en qué consiste el trabajo de la Organización Académica y la Planificación de Plantillas del PDI (OAyPPDI) y por otra, retrotraernos al año 2015.

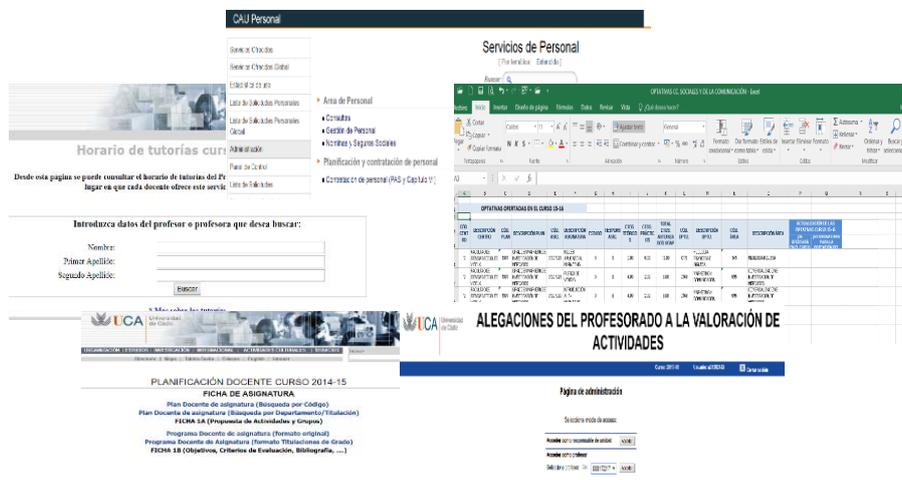
La OAyPPDI tiene como **objetivo** que cada departamento y centro cuente con los recursos organizativos y docentes suficientes para el inicio del curso académico cada primero de octubre. Es decir, cada año la OAyPPDI y tal como se entiende en la actualidad, se traduce en un proceso transversal en el que se van sucediendo distintos procedimientos que comienzan a planificarse y gestionarse en febrero-marzo de cada año, finalizando el 30 de septiembre:

- La oferta de **Asignaturas Optativas** anual.
- El establecimiento del número de grupos y diferentes actividades de las asignaturas básicas, obligatorias y optativas, es decir, de su estructura, de su **Plan docente**. Esto nos permite conocer, finalizado el procedimiento, el encargo docente que anualmente los departamentos y áreas deberán afrontar en los distintos títulos de Grado y Máster.
- El contenido de los **Programas docentes** de las asignaturas: requisitos, temario, competencias, profesorado, sistemas de evaluación, resultados de aprendizaje, bibliografía, etc.
- El registro de las actividades a valorar y las **Alegaciones** del PDI a las mismas, para establecer sus capacidades docentes finales y poder así conocer, tras realizar el análisis del encargo docente de las áreas, si son necesarias contrataciones, esto es, planificar la plantilla del curso.
- Las **solicitudes de las Prórrogas y Contrataciones** para poder llevar a cabo el encargo docente del curso académico por parte de los responsables de Departamentos.
- La actualización de las **Tutorías** del profesorado.
- Las **Listas de clase**, proporcionando al profesorado la información esencial del alumnado asistente a sus asignaturas.



Hasta el curso 2016-2017, cada uno de los procedimientos enumerados anteriormente se gestionaban a través de diferentes aplicaciones informáticas, creadas muchas de ellas por personal eventual o becario que ya no se encontraba trabajando en la UCA, lo que conllevaba múltiples inconvenientes: tecnologías de desarrollo diferentes, dificultades en el mantenimiento, imposibilidad de corrección de errores, falta de continuidad en las actuaciones y en los procedimientos y lo más importante, imposibilidad de efectuar mejora alguna en cualquiera de los programas.

Estas aplicaciones eran independientes entre sí, por lo que el usuario PDI o Unidad UCA debía autenticarse en cada ocasión y conocer el diferente funcionamiento de cada una de ellas, por separado. Además, disponían de bases de datos independientes con la consiguiente duplicación de recursos técnicos e información.



Tal como estaban planteadas las distintas fases del proceso de planificación docente con una aplicación distinta para cada procedimiento, independiente una de otra y de UXXI-Académico (UXXI-AC), que es nuestra fuente de datos, se planteó en el año 2015 la necesidad de rediseñar la gestión del proceso tal como se había llevado hasta ese momento.

A finales del año 2015 y ya en 2016 se empezó a trabajar, junto

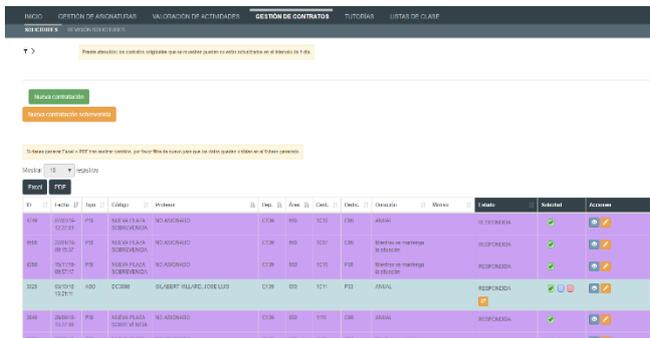
con el personal del ASI, en las funcionalidades de una aplicación que llevara a cabo de forma integrada y completa todos aquellos procedimientos que englobaran la planificación docente y de plantillas del PDI. De hecho, se planteó como Objetivo 2 del SOAPP para el Complemento de Productividad del PAS, el **Rediseño del proceso de planificación docente de la UCA**, cuya actividad principal era la *“Elaboración de una aplicación única para el proceso de la Planificación Docente en la UCA”*, con un período de cumplimiento establecido de dos años, concluido en el 2017 y desarrollado en 2018. Se trata de un proyecto totalmente innovador que hasta ese momento no se había planteado en la Universidad.



Desde la Dirección General de Sistema de Información se apostó por crear y poner en marcha en el ASI un ecosistema de desarrollo de software, es decir, un espacio de trabajo en el que conviven una serie de herramientas que, acompañadas de unas buenas prácticas, permiten a un equipo de desarrollo modelar una metodología de trabajo eficiente y eficaz. Es muy necesario estandarizar tanto las arquitecturas a utilizar, como las herramientas de desarrollo. En nuestro proyecto se ha utilizado esta metodología. Los recursos técnicos utilizados han sido:

- Marco de trabajo: Python / Django
- Base de datos: ORACLE
- Tecnologías web: Javascript, JQuery, Ajax, CSS...
- Entorno de pruebas de software para aplicaciones web Selenium
- Sistema de control de versiones Subversion
- Sistema operativo GNU/Linux
- Tecnología SOA. Consumir/publicar servicios web. (Oracle Service Bus)
- Gestor de proyectos: Redmine.
- Estructura base UCA para el desarrollo de aplicaciones.
- Elemento UCA Plantillas y módulos comunes disponibles para su reutilización.

- ☑ Un avance fundamental en cuanto a las solicitudes a través del **Módulo de Gestión de Contratos** anuales. En cada mes de junio, el departamento puede revisar en este módulo el listado actualizado de los contratos de su profesorado para poder, a partir del mismo, solicitar prórrogas y contrataciones para el curso siguiente. Es esencial la información disponible en este módulo para planificar la plantilla adecuada al comienzo de cada curso académico y hacer frente al encargo docente asignado. Además, el módulo también se encuentra disponible para la dirección del departamento durante todo el año para la solicitud de contrataciones sobrevenidas. Durante el año 2018 se ha mejorado la comunicación interna a través del Módulo, así como la comunicación con los departamentos, que ahora pueden añadir comentarios a sus solicitudes, así como ficheros con información complementaria.



Id	Fecha	Tip	Código	Nombre	Dep.	Área	Cat.	Def.	Horario	Estado	Acciones
1018	2017/16-12/17	PR	SC2000	SC2000	CI08	001	010	008	ANUAL	CONTRATADA	[Iconos]
1019	2017/16-10/17	PR	SC2000	SC2000	CI08	001	010	008	ANUAL	CONTRATADA	[Iconos]
1020	2017/16-10/17	PR	SC2000	SC2000	CI08	001	010	008	ANUAL	CONTRATADA	[Iconos]
1021	2017/16-10/17	PR	SC2000	SC2000	CI08	001	010	008	ANUAL	CONTRATADA	[Iconos]
1022	2017/16-10/17	PR	SC2000	SC2000	CI08	001	010	008	ANUAL	CONTRATADA	[Iconos]

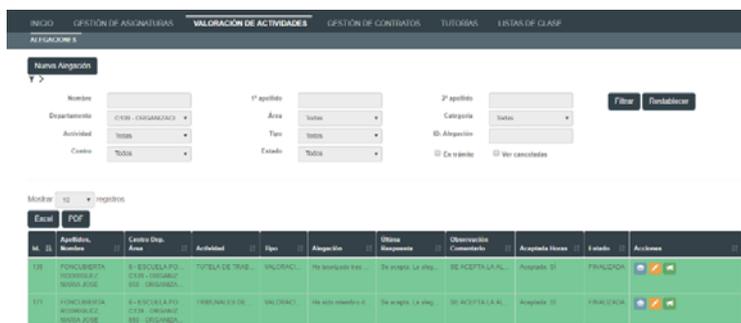


Universidad de Cádiz
HORARIOS DE TUTORÍAS
 Nombre: Apellido: P. apellido:
 Departamento: Área: Categoría:

 Fecha de creación: / /

- ☑ En el **Módulo de Tutorías**, ha supuesto un gran progreso que el PDI no tenga que volver a registrar sus datos como hacía cada curso académico. Éstos vienen del anterior y se pueden modificar el tipo de tutoría, las fechas o los horarios. Importantísima mejora además, que sean publicadas de forma inmediata, una vez visadas, en la [web de tutorías de la UCA](#), pudiendo ser descargadas por el alumnado en PDF.

- ☑ El **Módulo de Valoración de Actividades** ha supuesto un salto cualitativo en la forma de gestión de las alegaciones del PDI sobre las valoraciones de sus actividades. La plataforma anterior se encontraba obsoleta y resultaba muy complicada de modificar y actualizar, ya que fue creada por personal eventual que ya no se encuentra en la UCA, tal como mencionamos anteriormente. Ahora disponemos de un módulo dinámico en el que el PDI puede redactar un texto libre, subir ficheros, las unidades pueden solicitar información adicional, etc., es decir, tareas que en la aplicación anterior eran impensables. Esto ha supuesto tanto al PDI como a las Unidades responsables de la valoración de actividades una mejora sustancial en la gestión del procedimiento: el PDI encuentra un sistema donde ya aparecen sus actividades valoradas y las Unidades responsables pueden gestionar las respuestas de una forma ágil y rápida. Durante el curso 2018 y gracias a las aportaciones realizadas por las distintas unidades implicadas en el proceso en reunión mantenida el 18 de julio de 2018, este módulo ha sido el que más modificaciones ha sufrido:



M.	Id	Actividad	Unidad	Centro Dep.	Área	Actividad	Tip	Alegación	Observaciones	Observación Comentario	Asignado	Estado	Acciones
1018	1018	TRABAJOS DE FIN DE GRADO	CI08	001	010	008	ANUAL	CONTRATADA	Se solicita un...	Se solicita un...	Se solicita un...	CONTRATADA	[Iconos]
1019	1019	TRABAJOS DE FIN DE GRADO	CI08	001	010	008	ANUAL	CONTRATADA	Se solicita un...	Se solicita un...	Se solicita un...	CONTRATADA	[Iconos]

- Se ha elaborado por el SOAPP una plantilla en Excel para el registro de datos de las actividades de Trabajos de Fin de Grado, Máster y Doctorado, con un triple objetivo: que todos los centros aporten los mismos datos que son necesarios para el registro; simplificar el trabajo para su registro en UXXI-AC, ya que el fichero en Excel puede ser subido automáticamente y finalmente, que en los certificados de actividades realizadas por el profesorado, la información que aparezca en este tipo de trabajos sea coherente y unitaria para todo el personal docente e investigador. Esta plantilla ha ido acompañada

de una instrucción con una serie de recomendaciones para homogeneizar los datos que las unidades han de registrar en UXXI en relación a dichas actividades.

- Las unidades pueden formular alegaciones en nombre de los usuarios, algo que el pasado año no era posible. Esto hará que las unidades puedan ser autónomas en la gestión de las reclamaciones.
- Se han simplificado las respuestas tipo, siendo sólo necesario escoger una de ellas del desplegable, sin necesidad de marcar nada más y se han añadido dos respuestas tipo a las que ya existían, tal como se solicitaba por parte de las unidades (Alegación parcialmente aceptada y No corresponde al actual período o ejercicio).
- Con la elección de la respuesta tipo por parte de la unidad, se modifica automáticamente el estado de la alegación, haciendo más sencilla la visualización del resultado.
- Se ha introducido la posibilidad de que la unidad pueda modificar la respuesta, aun cuando la misma se encuentre en estado Finalizada. Esto facilita la gestión del personal de las unidades, que no necesita depender del SOAPP para modificar las respuestas, sino que se auto gestionarán.
- Las unidades pueden comunicarse con el usuario para solicitar información adicional que les permita autorizar la solicitud.
- Por último y no menos importante, a petición de las unidades se modificó el nombre del módulo, pasando de denominarse Módulo de Alegaciones a Módulo de Valoración de Actividades, más comprensible para el personal docente e investigador.

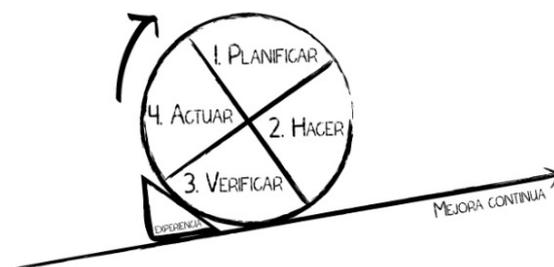
- ☑ **Módulo Listas de clase.** Este módulo ha sido el último en incorporarse al programa **GOA**, por iniciativa del Área de Sistemas de Información. Anteriormente, los datos se obtenían desde el portal de servicios UXXI-Portal. El PDI puede conseguir desde este módulo la lista de clase de las asignaturas en las que imparte docencia. Asimismo, los Directores de departamento podrán obtener las listas de clase del profesorado de su departamento. En este momento y dentro del proceso de mejora continua, se están analizando acciones para obtener las listas de clase por asignatura y titulación.



- ☑ Información a los distintos usuarios sobre el **estado de las solicitudes** presentadas en cada módulo, en tiempo real.
- ☑ Posibilidad de **descarga de la información** en PDF y Excel, algo que anteriormente no era posible, excepto que en el SOAPP se trabajaran ficheros desde UXXI-AC y Discoverer. Este punto es fundamental para optimizar recursos. Antes de la aplicación, el SOAPP debía proporcionar información al usuario tanto interno como externo de la UCA sobre distintos temas que debía extraer manualmente y trabajar posteriormente en ficheros Excel: asignaturas optativas, planes docentes, etc. Ahora es el propio usuario el que revisa, valida y puede descargarse los listados desde cada módulo.
- ☑ Aunque la inversión en tiempo y esfuerzo en principio ha sido importante, se ha conseguido finalmente la **optimización de recursos humanos** al tener una aplicación que es prácticamente automática, permitiendo así poder reorganizar las tareas en el SOAPP y asumir nuevos retos y objetivos.

- La **mejora en las relaciones con las unidades** implicadas en el proceso de planificación docente, ya que se ha contado con ellas para el diseño del programa **GOA**, beneficiando así un clima de diálogo y colaboración transversal.

Ciclo PDCA: Plan-Do-Check-Act



- Mejora** completa en la **gestión** de nuestro **proceso clave**, la Planificación de la Docencia y de las Plantillas del PDI.

- Esta aplicación hará que se mejoren los **resultados del SOAPP** en cuanto a tiempos de respuesta y gestión. Ahora podemos disponer de una forma rápida de datos de solicitudes, respuestas, fechas, etc., para poder comparar y plantear futuros retos.

- Asimismo, y no menos importante, ha mejorado el **clima laboral** en el SOAPP por varios motivos: por una parte, por hacer el trabajo más sencillo, simple, viable y accesible; por otra, por la dedicación, interés y esfuerzo demostrado por todos los integrantes del SOAPP y del ASI para que este proyecto pudiera llegar a buen puerto. Y finalmente, por el gran trabajo en equipo desarrollado entre ambas unidades, que ha sido fundamental, esencial e imprescindible para su consecución.

- La simplificación y agrupación de todos los procedimientos en una sola aplicación, ha **facilitado al usuario la comprensión del sistema y la mejora de su gestión** (tanto al PDI como a las Unidades responsables). El PDI ha sido el usuario “sufridor” de distintas aplicaciones y ahora, a través de felicitaciones recibidas tanto por correo electrónico como en distintos foros (reuniones, comisiones, etc.), sabemos que está satisfecho con el cambio, aunque siempre todo es mejorable, por lo que volvemos a revisar el proceso completo durante este curso 2019.

3. ¿Quiénes son los beneficiarios directos del trabajo o acción?

- **Equipo de Dirección del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Personal.** La información necesaria para la toma de decisiones con respecto a autorizaciones de modificaciones en planes docentes, programas docentes, solicitudes de prórrogas, etc., se encuentra en un solo lugar, la aplicación **GOA**, que puede ser consultada online y cuya información puede descargarse en un solo click a través de PDF o Excel.
- **Responsables de Departamentos y Centros y Personal Docente e Investigador.** En general, los distintos módulos de que consta la aplicación **GOA** han redundado en la mejora de la gestión de los procedimientos, fundamentalmente, para el PDI y para los responsables de departamentos y centros, de una forma que anteriormente era imposible de llevar a cabo con las aplicaciones que existían para gestionar el proceso de Planificación Docente y de Plantillas:
 - El profesorado puede realizar todas las tareas relativas al proceso de planificación docente y de plantillas en un solo lugar, **GOA**. Así, podrá revisar o visar la estructura de sus asignaturas, solicitar grupos o cambios de actividades o de simultaneidad (Planes docentes); podrá modificar el programa docente de las mismas, de acuerdo con los coordinadores de los títulos y los responsables de los departamentos (Programas docentes); accederá durante todo el curso académico al Módulo de Tutorías, donde registrará las fechas y períodos de las mismas, así como al Módulo de Listas de Clase, donde se descargará la información de su alumnado.
 - El profesorado puede presentar las alegaciones a la valoración de sus actividades con importantes mejoras con respecto a la aplicación anterior, ya que permite la subida de documentación o un feedback entre profesorado y unidades responsables. El profesorado puede añadir información adicional, solicitada por las unidades, que la pedirán en el caso de ser necesario, a través de la propia plataforma.
 - Los responsables de los centros revisan y autorizan o deniegan propuestas que realizan los departamentos, indicando motivos, solicitando información, etc.

- ☺ Los responsables de los departamentos pueden disponer de la información de su profesorado contratado, algo que antes debían solicitar por escrito para obtenerlo, con los datos necesarios para la toma de decisiones sobre sus prórrogas o contratos para el curso siguiente. La plataforma permite de una forma ágil y dinámica las solicitudes y respuestas a las mismas. Se ha llevado a cabo, además, la mejora de la comunicación entre departamentos y SOAPP a través de comentarios en la plataforma.
- **Alumnado**, que puede disponer fácilmente y sin esperas tanto de la información actualizada del horario de las tutorías del profesorado como de los programas docentes de las asignaturas que le interesen, en tiempo real y actualizadas, sin necesidad de conocer los códigos de las asignaturas, tanto del curso actual como de anteriores. Añadimos además que, en el caso de los Másteres, también podrán disponer de la información de los programas docentes de las asignaturas en el mismo lugar donde se encuentran las asignaturas de Grado, algo que antes debían buscar en la web de cada titulación o de cada centro de impartición.
- **PAS de las Unidades implicadas en el proceso:** personal de departamentos, centros, investigación, transferencia, relaciones internacionales, planificación, extensión cultural, personal, escuelas doctorales, recursos docentes y de la comunicación. El PAS de todas estas unidades además del SOAPP, se ha beneficiado del desarrollo del **GOA** ya que se ha simplificado la gestión de las alegaciones realizadas por el profesorado y que deben responder en un plazo determinado y se ha mejorado concretamente el Módulo de Valoración de Actividades en 2018, gracias a las aportaciones realizadas por el personal de dichas unidades.

Por el trabajo y esfuerzo realizado en colaboración y cooperación entre el personal del Servicio de Organización Académica y Planificación de Plantillas del PDI y el personal del Área de Sistemas de la Información, apoyados en todo momento por sus responsables académicos, así como por los resultados que se han logrado y el alcance del proyecto presentado a este premio, creemos que el personal implicado de ambos servicios somos merecedores de obtener el Premio de Excelencia en el año.

En Cádiz, a 10 de junio de 2019

M. Isabel Gómez Campillejo
Servicio de Organización Académica
y Planificación de Plantillas del PDI

Elena Ben Santos
Jefa de Servicio de Aplicaciones, Sistemas
de Información y Seguridad

ANEXO. REUNIONES MANTENIDAS ENTRE EL SOAPP Y EL ASI PARA LA PUESTA EN MARCHA, DESARROLLO Y MEJORAS DEL GOA. REUNIÓN CON UNIDADES PARA REDISEÑO DEL MÓDULO DE VALORACIÓN DE ACTIVIDADES

FECHAS		OBJETO DE LA REUNIÓN
2015	16 de abril	Análisis del procedimiento de Plan docente de asignaturas
	22 de abril	Análisis del procedimiento del Programa docente de asignaturas
2016	14 enero	Análisis de la situación de las aplicaciones en el Gabinete de Ordenación Académica
	3 febrero	Análisis del documento del Proceso de planificación docente
	3 marzo	Presentación y análisis de prototipos de pantallas de los Módulos de Oferta de optativas, Plan docente y Modificación del plan docente
	20 abril	Presentación de Tutorías, Alegaciones, y Programa docente de asignaturas
	8 julio	Resolución de dudas sobre documento “Consideraciones a la V3 de los módulos”
	22 julio	Análisis del Módulo para Prórrogas y contrataciones y prototipos de pantallas
	28 septiembre	Análisis del estado del proyecto GOA y pasos a seguir
	23 noviembre	Seguimiento técnico del desarrollo del GOA
	21 diciembre	Análisis Módulos Alegaciones y Programa docente de asignaturas. Muestra de Módulos de Administración y Oferta optativas
2017	22 febrero	Análisis Módulos Oferta optativas y Prórrogas y Contratos
	16 marzo	Puesta en marcha GOA. Producción Módulos administración. Análisis Módulo Prórrogas y contratos. Seguimiento desarrollo Módulo Plan Docente asignaturas
	20 abril	Seguimiento de los Módulos de “Prorrogas y contratos” y “Programa Docente”
	26 abril	Presentación del Módulo de Prorrogas y contratos al personal académico para su análisis
	10 mayo	Módulo Programa Docente de asignaturas (PRDA dentro de GOA) y su relación con la aplicación de Gestión de Títulos en relación a las competencias de las asignaturas y otra información coincidente.
	15 mayo	Seguimiento desarrollo del Módulo Programa Docente de asignaturas
	22 mayo	Seguimiento desarrollo del Módulo Programa Docente de asignaturas
	30 mayo	Presentación del Módulo Programa Docente de asignaturas
	23 junio	Seguimiento técnico del Módulo Programa docente y módulo Tutorías
	3 octubre	Seguimiento técnico submódulo Modificación Plan docente asignaturas
	12 diciembre	Revisión de las propuestas de mejora en GOA presentadas por el SOAPP
2018	2 febrero	Presentación Módulo Valoración de Actividades. Análisis propuestas de mejora para el Módulo de Prórrogas y Contrataciones
	15 marzo	Presentación de la propuesta de modificación del Módulo Prórrogas y Contrataciones
	18 julio	Reunión mantenida con personal de las distintas unidades implicadas en el Módulo de Valoración de actividades, de las que surgirán las mejoras para la siguiente reunión con Informática
	15 noviembre	Análisis de las peticiones de mejoras solicitadas por el SOAPP, a realizar en los distintos módulos de la aplicación GOA para el curso 2018